

Memorial de don Juan Bautista y consortes como tambien
los Informes de los Cavalleros comisarios por no ser Ju-
to que por un beneficio particular se prive al Co-
mun

⁹
Csr. de Plata

El Señor don Bart.^{me} Garcia Ibarquen Dip. que la
Plata de la escribania antigua desta ciudad valdada de
onzas que pero la casa de Plomo del tintero quedaron en
Zinquenta y una onzas y quatro adarmes los quales
vendieron a precio de diez y ocho an^{os} vellon no obstante que
por el Behedor de esta ciudad se graduaron algunas honras
a precio de veinte lo que en el Contrate de Jurria se acordó
to de equibocacion cuyo importe ha sido el de mil dos
cientos setenta y quatro an^{os} y medio los que a percibido el
maioradomo de propios lo que pone en noticia desta ciudad
para q^e se le forme el correspondiente cargo de dicha
Cantidad por quien entendido Acordo se dearga ter-
timonio y se entregue al contador para dho cargo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Dorca a diez de Junio de mil
Seiscientos y setenta años se juntaron a Consejo los S.^{res} Dorca
Justicia y Regimiento de ella en la Sala que acostumbra pa-
ra tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Su Mage-
dad y utilidad de esta Republica a vauer el Señor don